



**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR  
SESIÓN EXTRAORDINARIA PLAN DE FORTALECIMIENTO OCAS-ITSJ-PDFI-No  
0014-2017-DMQ  
SIETE DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los siete días del mes marzo del 2017, siendo las 09H00, se instala Sesión Extraordinaria del Consejo Académico Superior del Instituto Tecnológico Superior Japón, la misma que se desarrolla en su sede ubicada en la calle Veintimilla y 4ta. Transversal, ejerciendo sus funciones como máximo Organismo colegiado con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Sheila Dayan Aguilar Rectora, quien preside esta sesión; Abg. Milton Altamirano Pazmiño Vicerrector; Eco. Marco Álvarez Docente; Dr. Víctor Pérez Docente; Tlgo. Jonathan Chalco Docente; Ing. Roberto Rivadeneira Docente, como representantes de docentes; Sra. Rita Geovanna Páez como representante de estudiantes; y el Dr. Sixto Baca Pinto, quien actúa como Secretario Procurador, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del reglamento del Publicaciones

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1.-Constatación del quórum**

Una vez que por Secretaría ha constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los miembros del Consejo Académico Superior, el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2.- Aprobación del reglamento de Publicaciones**

La Sra. Rectora señala que dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional se ha creado el Departamento de Investigación, el cual cuenta con la normativa prevista y la designación de una Directora de investigación, considera que es fundamental que esta área cuente también con un reglamento de publicaciones, por lo que, solicita al Sr. Vicerrector presentar el proyecto del reglamento solicitado

El Sr. Vicerrector señala que el reglamento tiene por objetivo normar y difundir la producción científica, académica, e intercultural de investigadores, docentes y estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Japón. Por lo que, conjuntamente con el Departamento de investigación se trabajó un proyecto de reglamento de publicaciones, que fue revisado con anticipación por los asistentes a esta reunión, cabe indicar que los comentarios emitidos se incorporaron al proyecto presentado en este momento



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"  
REGISTRO DE CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR- CES 2174

La Sra. Rectora señala, que considera que el proyecto del reglamento de publicaciones, se ha fortalecido con las recomendaciones realizadas, por lo que, solicita a la Secretaría receptor la votación.

A continuación, por Secretaría se procede a receptor la votación en relación con la aprobación de la expedición del reglamento de publicaciones.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dra. Sheila Dayan Aguilar	X		
Abg. Milton Altamirano	X		
Eco. Marco Álvarez	X		
Dr. Víctor Pérez	X		
Tlgo. Jonathan Chalco	X		
Ing. Roberto Rivadeneira	X		
Sra. Rita Geovanna Páez	X		

Quedando aprobada por unanimidad

LA Sra. Rectora ofrece la palabra sin más asuntos que tratar, siendo las 13h30 se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los miembros del Consejo Académico Superior presentes, aprobando: " LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE PUBLICACIONES".

Para constancia firman conjuntamente la Rectora y el Secretario Procurador.

  
Dra. Sheila Dayan Aguilar  
RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN



  
Dr. Sixto Baca Pinto  
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR DEL ITSJ

